BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Servicios Culturales de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Asesoría para la Gestión de la Instalación de una Nueva Biblioteca	Asesoría para la Gestión de la Instalación de una Nueva Biblioteca
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Servicios Culturales de Baja California	BC-ICBC-018
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Que la ciudadanía, ayuntamientos o instituciones gubernamentales reciban asesoría relacionada a los requerimientos y trámites necesarios para la instalación y/o incorporación de una nueva biblioteca a la red nacional de bibliotecas públicas, así como la dotación de acervo y mobiliarios para la misma, por parte de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se planee instalar una biblioteca pública en su comunidad o incorporar a una biblioteca existente a la red nacional de bibliotecas
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Requerimientos y Normatividad para Instalar una Biblioteca o Incorporar una Biblioteca Existente	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de la Red Estatal De Bibliotecas - Álvaro Obregón, Nueva, 1300, Mexicali 21100		Rosa Carolina Lozano Tovar Coordinador Ejecutivo bibliotecasdebc@gmail.com 686 553 5692	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del Instituto de Servicios Culturales de Baja California., ART.Artículo 7, fracción V, Estatal

Reglamento Interno del Instituto de Servicios Culturales de Baja California., ART.Artículo 30, fracción II, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadania en General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Oficio de solicitud de asesoría para la instalación de una biblioteca	NO

PASOS POR MODALIDAD
Mixto

° La persona Interesada entrega de forma impresa o electrónico un oficio de solicitud de asesoría para la instalación de una nueva biblioteca
° La Coordinación de bibliotecas recibe solicitud y otorga respuesta por medio de oficio impreso o electrónico y otorga asesoría al solicitante